

ACTA NUMERO 17-2022

De la sesión ordinaria, celebrada por la Honorable  
Corporación Municipal de Manaita, Municipio del



Departamento de Francisco Morazán, en el  
Salón Municipal de Moravia, el día jueves  
22 de septiembre del año dos mil veintidos  
presidida por el señor Alcalde Municipal, Moisés  
Antonio Vargas Flores y con la presencia de los  
señores Regidores por su orden: Lucilo Antonio  
Godoy, Gerardo Alfredo Medrano, Norma Edith Bonherra  
Gale, Jissela Noemy Osqueña Gato y Boonerges  
Alvaranga Amador, ante la susrita Secretaría  
Municipal que da fe. Desarrollo de la agenda:  
la invocación a Dios, fue dirigida por la Regidora  
Lucila Godoy, se procedió a la computación del  
Quorum, por parte del Alcalde Municipal, verificando  
que se encontraban presente la mayoría de sus  
miembros y posteriormente, se procedió a dar  
por abierta la sesión siendo las nueve de  
la mañana (09:00 am) Punto Número 4: a  
Continuación, se dio lectura por parte de la Secre-  
taria Municipal a la agenda programada, la cual  
fue aprobada sin ninguna modificación. Punto  
Número 5: Lectura Discusión y Ratificación del  
Acta anterior. La Secretaria Municipal, procede  
a dar lectura al Acta de la sesión anterior, misma  
que fue aprobada sin ninguna modificación.  
Punto Número 6: Informes: El señor Alcalde  
Municipal informa a la Corporación Municipal que  
está preocupado por las calles del municipio que  
están en mal estado, pero que la Municipalidad  
no puede arreglar la calle nacional porque toda la  
Corporación Municipal sería reparada. Continúa infor-  
mando que está haciendo una gran gestión a  
través del Gobierno, se están recibiendo perfiles  
y está esperando respuestas porque la población  
piensa que es la municipalidad la que tiene  
que mandar a reparar la calle Nacional. Moravia





que tiene una reunión en el SIT, para que a las Municipalidades se le va a ayudar con Lps 2.000.000.00, pero que él piensa que con ese dinero no ajusta para la reparación de las calles, que por causa del invierno están en mal estado y que él está gestionando que le ayuden con un millón más de lempiras para poder solventar un poco más, pero que ese dinero es para mejoramiento y construcción de infraestructura vial terciario y zonas productivas, así como cajas Puentes, Vados, pederas y alcantarillados. El señor Alcalde dice que se manda a reparar las cameteras donde circula la producción del Municipio de Moravia ya que es una emergencia y los pobladores los están pidiendo. El Regidor Gerardo Medrano, dice que es una gran ayuda y que ese dinero debe ser aprovechado ya que las calles del Municipio están en mal estado. El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación que el Puente del actote está semana se empezará a habilitar. El señor Alcalde Municipal informa que lleva evaluaciones de proyectos al SIT esperando que le salgan porque se está haciendo bastante gestión. El señor Alcalde Municipal, informa a la Corporación que hay solicitudes de personas que se les haga una ayuda mensual, así como se hacía en la corporación pasada, pero es algo que la nueva corporación debe aprobar. El Regidor Gerardo Medrano dice que los años anteriores se les estuvo ayudando a varias personas con ayuda social mensual que se puede hacer lo mismo. El señor Alcalde Municipal hace una llamada vía celular al ingeniero Maldonado le dice que los señores regidores están escuchando la llamada y que le están exigiendo la terminación del proyecto del Puente ya que la población se está quejando mucho, porque es mucho tiempo el que se ha tardado en terminarlo.



El ingeniero Maldonado dice que ya las aguas están listas. Y que la semana que viene inician los trabajos para terminarlo lo más pronto posible, y que también ya tiene comprado el hierro para dar remate. El Regidor Gerardo Medrano le pregunta como está para arreglar la cuesta blanca del acble, que cuando llueven no suben los camos. El Ingeniero Maldonado también se compromete a dar por arreglado de inmediato la cuesta del acble. El Alcalde Municipal dice que es urgente habilitar el paso del acble. El señor Alcalde pregunta a la Corporación como miraron el cuento de la celebración del 15 de septiembre. El Regidor Boanerges Nuorenga dice que estuvo bonito, que estuvo bien organizado y que se le atendió a los alumnos y docentes. El Regidor Gerardo Medrano dice que estuvo bonito ya hacía dos años que no se celebraban los Tréstor patrios y que todo estuvo bonito. El Regidor Boanerges Nuorenga dice que hubo varias gente que critico que por que la comunidad de Lázaro no asistio a los desfiles a Morita Centro, que debió ser la primera en desfilar ya que allí se hizo una inversión grande en educación, en lo que es la construcción del instituto Lempino. El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ya se pagó una parte al sector salud y al sector educación, en lo que son los convenios de subsidio. El señor Alcalde Municipal dice que no se ha dado ningún dominio pleno y que la Corporación debería ir al IP, hacer las investigaciones por que son muchas las solicitudes que hay para darle trámite a los Dominios Plenos. El Regidor Boanerges Nuorenga dice que



se le de tramites a los Dominios Plenos.

El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que anduvo en progreso y con el Regidor Gerardo Medrano a recibir otro premio por el 100% de transparencia en el Municipio.

Punto Numero 7. ASUNTOS VARIOS Y CORRESPONDENCIA

RECIBIDA: El Regidor Boonerges Alvaranga menciona que los días que hay sesión de Corporación el Alcalde Municipal No debe atender a la gente, ya que hay sesiones muy largas. El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que del Gobierno Central estaban el Bono cafetalero a los caficultores del Municipio y que hay que ayudar con el transporte. La Regidora Gisela Osorio dice que está bien que se les ayude con el transporte. El Regidor Boonerges Alvaranga, trae una constancia del Registro Nacional de las Personas donde se le notifica que el señor Boonerges Alvaranga Amador con DNI 0810-1963-00140 está jubilado a partir del primero de Septiembre del 2022. La señora Susana Rendón Garmendia envía a la Corporación Municipal la constancia que el Tribunal Superior de Cuentas donde extendió la declaración jurada de ingresos reales y pasivos. por haber cesado en el cargo de vice alcaide de esta Corporación. los señores Fredy Antonio Barrientos Flores con DNI N° 0810 1478-00163, y Ramón Elías Barrientos Flores con DNI N° 0810-1965-00041, Solicitan a la Honorable Corporación Municipal el Dominio Pleno de la finca rural denominada TIERRA ANADA, ubicada en la Aldea o Retiro de esta Jurisdicción, con una extensión superficial de 2 montanos. El señor Alcalde Municipal dice que ya antes a inicios de año los señores Barrientos Flores habían solicitado el Dominio Pleno de su propiedad. El Regidor Gerardo Medrano dice que se hagan





los Publicaciones de Dominio Pleno en los lugares visibles del Municipio. El señor José Roberto Alvarado, Presenta ante la Honorable Corporación la solicitud de Dominio Pleno sobre un lote de terreno ubicado en el Censo Urbano de Moravia, y la elaboración del Plano poligonal. El señor Alcalde Municipal dice que la persona encargada de Catastro Municipal realice una inspección en la propiedad del señor José Roberto Alvarado para que pueda hacer las medidas, colindancias correspondiente así como la elaboración del plano. El Regidor Fernando Medrano dice que los Dominios Plenos deben ir en un libro exclusivo de Dominios Plenos debidamente foliado y sellado. La Señora Vilma Luisa Barahona Flores con DNI N° 0810-1941-00126 también conocida como Vilma Luisa Flores Barahona, quien adscrita a esta Corporación Municipal, el cambio de otorgamiento de Dominio Pleno, y adscrita a favor del señor Carlos Alberto Moreno Saybe. El Regidor Fernando Medrano dice que la señora Vilma Luisa Barahona Flores no puede solicitar un Dominio Pleno a nombre de otra persona. El señor Alcalde Municipal dice que la solicitud de Dominio Pleno solicitada por la señora Vilma Luisa Barahona Flores con DNI N° 0810-1941-00126 queda sin valor y efecto. El señor Carlos Alberto Moreno Saybe, con DNI N° 0801-1977-13767, solicita a la Honorable Corporación Municipal, el Dominio Pleno de una fracción de terreno denominado mata de plátano, ubicada en la comunidad de El Ahigüete, Moravia Francisco Moravia el cual establece una área de 46.7 hectáreas de extensión superficial. El Regidor Fernando Medrano



dice que el encargado de catastro debe hacer el plano a favor del señor Carlos Alberto Moura SANCHEZ y darle seguimiento al Dominio Pleno a favor del señor Moura. una solicitud enviada por la señora Ada De Jesús Flores Sierra con DNI N° 0810-1951-00115, a la Honorable Corporación Municipal para solicitar el permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas en la comunidad del Ququisque Moravito. El señor Alcalde Municipal dice que se le otorgue el permiso de operación a la señora Ada De Jesús Flores. El Regidor Heriberto Medrano dice que donde la señora Flores necesita el Permiso de operación está lejos del Centro Ejecutivo y que no hay iglesias cercas. Se presenta la señora Luis Margot Flores Rodríguez con DNI N° 0810-1988-00186, solicita a la Honorable Corporación el dominio útil a su favor, presenta la constancia del patronato que el terreno está ubicado en caserio de corales con una área de 25 metros cuadrados y don Fe de lo que la señora Flores Rodríguez dice. El señor Alcalde dice que la persona encargada de catastro debe ir hacer la inspección al lugar y dar un informe sobre la ubicación del terreno así como las medidas y colindancias para darle trámite. una solicitud enviada por el abogado Carlos Rafael Padilla, Apoderado legal del señor Hector Néstor Flores López para que se realice la medición y colindancias de un predio de tierra ubicado en el caserio denominado el canical de la media de Coato, solicita constancia de vecindad. y aludencia Municipal. El Regidor Medrano pregunta si la solicitud viene con toda la documentación requirida para darle trámite a la solicitud. El señor Alcalde Municipal dice que al tener la documentación el encargado de catastro deberá darle trámite a la solicitud y la Constancia de vecindad se le debe entregar. El Auditor Municipal





Bryan David Flores Galea, presenta a la Honorable Corporación Municipal el informe de actividades correspondiente al mes de agosto del 2022.

Una solicitud por el señor Juan Carlos Martínez Andino, presidente del comité de salud de la comunidad de Chiguite Moravia, solicitando a la Honorable Corporación Municipal la ayuda para la reparación del centro de salud en construcción de dos puertas que están en mal estado. El señor Alcalde dice que ellos envían un presupuesto para los Puertos y los materiales que se van a utilizar para la reparación, pero que el presupuesto de los Puertos se ve un poco elevado, que se debe hacer una cotización más, pero que sea les un ayudador. La Regidora Edith Barahona dice que se les debe ayudar ya que el centro de salud está deteriorado. El Regidor Gerardo Medrano dice que se buscan los fondos y se les ayuda.

El Regidor Gerardo Medrano dice que los centros de salud son prioridad porque dan atención a toda la población. José Franklin Flores, Oficial de Información Pública de la Municipalidad de Moravia, envía a la Honorable Corporación Municipal, envía solicitud para que se le proporcione una computadora, ya que la que actualmente tiene está en mal estado y como es del conocimiento de todos el debe estar ingresando la información diariamente al portal y tiene una fecha límite hasta el 10 de octubre del presente año. El señor Alcalde Municipal dice que el solicita una computadora a la AMH, y que se la dan, que pensó para que el OIP de la Municipalidad trabaje o si no que se le compre una de inmediato. José Franklin Flores Oficial de Información Pública de la Municipalidad envía a la Honorable Corporación Municipal, una solicitud





para el pago de sus vacaciones que le  
ya que empezó a laborar el 08 de octubre  
2019 al 31 de diciembre 2019 como Tesorero  
y del 01 enero del 2020 a la fecha como Oficial de  
Información Pública. El señor Alcalde Municipal dice que  
se presente al ministerio de trabajo para que le  
realicen el respectivo cálculo y lo presente a la Tesorería  
Municipal para hacer el respectivo pago. El encargado  
de catastro Municipal Helmer Flores envía un informe  
a la Corporación Municipal sobre la inspección realizada  
en la propiedad del señor Oscar Oribail Flores Flores  
ubicada en Licupitu, Mamita con una extensión super-  
ficial de 1.56 manzanas. Propiedad que se encuentra  
materna de carbón y guma. Punto Nueve octo (8)  
Acuerdos y Resoluciones: la Corporación Municipal de  
Mamita, Municipio del Departamento de Francisco Morazán  
haciendo uso de las facultades y Atribuciones que la Ley  
de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por  
decisión unánime de la mayoría del Pleno, ACORDO:  
PRIMERO: la Corporación Municipal, por mayoría de votos,  
Acuerda y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal  
para que busque los Fondos en el Presupuesto y  
realice ayuda mensual a personas de escasos recursos  
en el Municipio. SEGUNDO: la Corporación Municipal  
por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar al  
señor Alcalde Municipal para que a través de los  
DOS MILLONES DE LEMPINAS, (Lps 2,000,000.00) que  
el SIT donara a la Municipalidad, para que se  
puedan habilitar los Pasos incomunicados de las  
calles del Municipio ya que son lugares donde se  
produce agricultura, Horticultura, lechería y la  
población sale a vender el producto. TERCERO:  
la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda  
y Aprueba: Dar por aceptado el acuerdo número  
150-2022 donde Acuerda CANCELAR al señor





Boanerges Alvarango Amador con DNI 0810-1963 00140 por motivos de jubilación o partir del 01 de Septiembre del 2022. CUARTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Dar por recibida la Constancia que el Tribunal Superior de Cuentas extiende a la señora Cruz Suyapa Penabaz Enamorado con DNI N°- 1606 1964-00372 por haber cesado del cargo de Vice Alcaldesa a partir del 10 de junio del 2022. QUINTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: los días que Halla Sesión de Corporación no habrá atención al Público por parte del Alcalde Municipal debido a lo largo de las sesiones. SEXTO: La Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Autorizar a la Secretaría Municipal para que haga la Publicación de Dominio Pleno a Favor de los Señores Freddy Antonio Bamientos Flores con DNI N°- 0810-1978- 00163 y Román Elías Bamientos Flores con DNI N°- 0810-1965 0004. SEPTIMO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Autorizar al encargado de Catastro Municipal para que realice la inspección en la propiedad del señor José Roberto Alvarango y de un informe pormenorizado de las medidas y colindancias y la elaboración del Plano. OCTAVO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: la modificación presupuestaria traspaso de Fondo de telefonía celular 03 00 000 001 000 21430 Lps 18,000.00 y acreedor a suministros de energía eléctrica 03 00 000 001 000 21110 15 - 013 - 01 Lps 18,000.00. ESTE Acuerdo es de ejecución inmediata. NOVENO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: la modificación presupuestaria traspaso





de Fondos Construcción de Centro Comunal  
02 001 000 001 47210 11-001-01 Lps 119,500  
Acreditarlo a Restauración completo de una  
oficina propiedad de la Municipalidad de Manabita  
F.M 15 02 002 000 001 47210 11-001-01 Lps  
119,500.00 Este acuerdo es de Ejecución inmediata.  
DECIMO: la Corporación Municipal por mayoría de  
votos, Acuerda y Aprueba: CONCEDER EL PERMISO  
DE OPERACIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
a la Señora Ada de JESUS FLORES, con N° DNI  
0810-1951-00115 ubicada en la comunidad de  
Quigusque. ESTE Acuerdo es de Ejecución inmediata.  
DECIMO PRIMERO: la Corporación Municipal por mayoría  
de votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar al Encargado de  
Catastro HELMER FLORES para que realice la inspección  
al lugar de los lotes donde la señora EVIS  
Margot Flores Rodríguez con DNI N° 0810-1988-00186  
y de un informe pormenorizado sobre la propiedad  
donde tiene su casa de habitación para darle Dominio  
Útil. DECIMO SEGUNDO: la Corporación Municipal, por  
mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: la Ejecución  
según reforma al artículo 191 de la D.E.P.R.,  
donde describen las actividades según los porcentajes  
del 35%, 5%, 20%, 10%, 1% y 20%. Para gastos  
de administración propia. Este Acuerdo es de Ejecución  
inmediata. DECIMO TERCERO: la Corporación Municipal  
por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Declarar  
Estado de Emergencia a nivel Municipal por causas  
de las fuertes lluvias que han ocasionado pérdidas  
en los cultivos como los granos Básicos y Horticultura  
así como la infraestructura tales como la red vial,  
viviendas, algunos vados y algunos puentes en todo  
el Municipio. ESTE Acuerdo es de Ejecución inmediata.  
DECIMO CUARTO: la Corporación Municipal, por mayoría  
de votos, Acuerda y Aprueba: Dar por recibido





El informe de actividades correspondiente al mes de agosto del 2022, presentado por el Auditor Municipal Bryan Ovi Flores

**Grabo DECIMO Quinto:** La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Que el señor Hector Noé Flores Lopez, debe traer la fotocopia de los documentos de su propiedad para que el encargado de catastro Helmer Flores, realice la medición solicitada y autorizar a la Secretaría Municipal le extienda la Constancia de Vecindad al señor Hector Noé Flores Lopez.

**DECIMO SEXTO:** la Corporación municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el presupuesto y ayude con la solicitud enviada por el comité de salud de la comunidad del Chiguite, con el cambio de dos Puertas, reparaciones del techo y del cableado eléctrico de dicho Centro.

**DECIMO SEPTIMO:** la Corporación Municipal, por mayoría de votos Acuerdo y Aprueba: Realizar cobido Abierto de Emergencia para el día sábado 24 de septiembre del presente año, para elegir los miembros del CODEM, ya que se lo están pidiendo de Emergencia por los Fuertes lluvias.

**DECIMO OCTAVO:** la Corporación Municipal, por mayoría de votos Acuerdo y Aprueba: Autorizar al señor Alcalde Municipal que si de la AMHON le donan la computadora sea asignado al OIP de la Municipalidad, o se le mande a comprar una de Emergencia debido a que tiene que estar al día con la información.

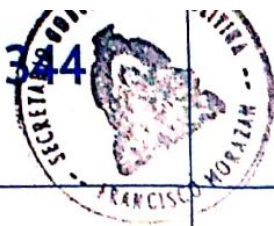
**DECIMO NOVENO:** la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: La Corporación Municipal, Aprubó que el joven José Franklin Flores se presente al Ministerio de Trabajo para que le realicen el respectivo cálculo de sus vacaciones y lo presente



a la Tesorería Municipal para hacer el respectivo pago. VIGÉSIMO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobación: dar por Aprobado el informe de inspección realizado por el señor Helmer Flores encargado de catastro municipal en la propiedad del señor Oscar Anibal Flores, propiedad ubicada en Lizapita Moravia, con una extensión superficial de 1.56 manzanas. VIGÉSIMO PRIMERO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobación: que la solicitud de Dominio Pleno solicitada por la Señora Vilma Luisa Barahona Flores con DNI N.º 086-1941-0026 Queda sin valor y efecto. VIGÉSIMO SEGUNDO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobación: Conceder el Dominio Pleno a Favor del señor CARLOS ALBERTO MOURA SAUBE DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEDIMINADO NATU DE PLATANO EN LA COMUNIDAD DE CHARUTE MARAITA, FRANCISCO MORAZÁN la cual consta de una área de 46.7 manzanas de extensión superficial, haciendo los Trámites como lo manda la Ley. VIGÉSIMO TERCERO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobación: El ANTE PROYECTO del Presupuesto a Ser Ejecutado el año 2023. VIGÉSIMO CUARTO: La Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerdo y Aprobación: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos en el presupuesto y pague el flete que transportara el heno carretalero, para apoyo a los Caficultores del municipio de Moravia. VIGÉSIMO QUINTO: NO habiendo más puntos a tratar, el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la Sesión 15 de mayo de 2023 y se firmó para constancia.



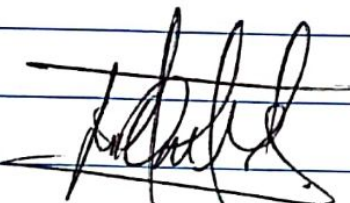


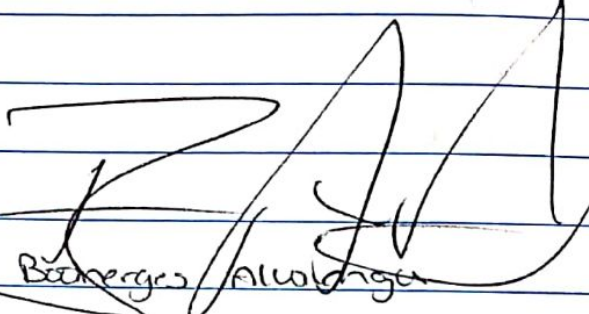


Luisa María Arce  
Lucila Antonia Arce  
Regidora N° 1

  
Gerardo Alfredo Medrano  
Regidor N° 3

  
Norma Edith Bonifacio  
Regidora N° 4

  
Jisela Noemy Osorio  
Regidora N° 5

  
Bernabé Alvarado  
Regidor N° 6

  
Anaceli Yajaira  
Secretaría Municipal.  
Norma N° 1



## ACTA N° 18 - 2022

De la sesión ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Manaita, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, en el Salón Municipal de Manaita, el día viernes 30 de septiembre del año dos mil veintidos, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas



Flora y con la presencia de los señores Regidores en su orden: Lucila Antonia Galo, Gerardo Alfredo Magro, Norma Edith Barahona Galo, Jissela Normy Argueta Galo y Botnerges Alvaronga Amador, ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe. Agenda a Desarrollar 1: Invocación a Dios, 2: comprobación del quorum, 3: Apertura de la Sesión, 4: Lectura y aprobación de la Agenda, 5: Lectura Discusión y Ratificación del Acto Anterior, 6: Informes, 7 Asuntos Varios y correspondencia Recibida, 8: Acuerdos y Resoluciones 9: Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios, fue dirigida por la Regidora Lucila Galo, se procedió a la comprobación del quorum, por parte del Alcalde Municipal verificando que se encuentran presente la mayoría de sus miembros y posteriormente, se procedió a dar por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana (9:00) Punto Número 4: A continuación, se dio lectura por parte de la Secretaria Municipal a la agenda programada, la cual fue aprobada, sin ninguna modificación. Punto Número Cinco (5). Lectura Discusión y Ratificación del Acto anterior. La Secretaria Municipal, procede a dar lectura al Acto de la Sesión anterior, mismo que fue aprobado con la enmienda del Punto No 12 del Acto 17-2022 la cual se lee así: La Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Enmendar el Acuerdo No 12 del Acto 17-2022 el cual se lee así: la Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda: y Aprueba: la ejecución del presupuesto 2022, dichos fondos se ejecutarán de acuerdo a lo establecido según reforma al artículo 141 de la D.A.P.R donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% para gastos de administración propia. Este acuerdo es de ejecución inmediata. Punto Número 6 INFORME: El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ingenieros de parte de





G.T., han venido al Municipio a hacer varias evaluaciones en la infraestructura tales como la red vial, algunos vados y cajas puentes en todo el municipio debido a las lluvias que han ocasionado daños, el alcalde menciona que dinero no hay todavía que esos exámenes son para hacer los perfiles, esto solo es para las emergencias por las lluvias. El señor Alcalde dice que la caja Puente de San Rafael, ya se ha hablado que por parte de la Municipalidad se mandan hacer, que el perfil ya está aprobado, solo hay que darle el seguimiento para iniciar el proyecto. El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que continúa gestionando con la pavimentación de la Carretera que es una meta que todos se han propuesto ya que al tener la calle pavimentada será un logro para el desarrollo del municipio. El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que por parte de COPECO le están pidiendo el PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL de Moravia P.M. el cual tomará de inmediato medidas para que personal de la Municipalidad empiece a elaborarlo.

Punto Número 7º ASUNTOS VARIOS Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Regidor Benigno Alvarado recomienda que antes de ir la persona de Catastro hacer una inspección, que el apoderado legal Carlos Rafael Ponce, debe presentar una copia del antecedente original de la propiedad de los herederos Ponce Lopez, hijos de los ya fallecidos, señores Florentino Ponce y Juana Bautista Lopez D.O.D.E. así como combinar los apellidos de los ya difuntos al tener la información que la Corporación Municipal solicita la persona de Catastro deberá tramitar a la solicitud. Punto Número Ocho (8) ALUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal



de Manrita, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime de la mayoría del Pleno, Acuerdo: PRIMERO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, acuerda y aprueba: Enmendar el Acuerdo N° 12 del Acta 17-2022 el cual se tenía así: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, ACUERDA: Y APRUEBA: La ejecución del presupuesto 2022, dichos fondos se ejecutaron de acuerdo a lo establecido según reforma al artículo 191 de la DHR donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. SEGUNDO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerdo y Aprueba: La ampliación presupuestaria en virtud que la transferencia presupuestada para el 2022 fue de Lps 14,498,318.42 y según la asignación de la transferencia para el año 2022 es de Lps 15,106,718.40 por lo tanto resulta una diferencia de Lps 163,867.87. lo que se distribuye así: 18.1.1. 01. 01. 01 11-001-01 32,773.58 la Corporación Municipal, por mayoría de votos, acuerda y aprueba: la ampliación presupuestaria en virtud que la transferencia presupuestada para el año 2022 es de Lps 14,948,318.42 y según la asignación la transferencia para el año 2022 es de Lps 15,106,718.40 por lo tanto resulta una diferencia de Lps 163,867.87 lo cual se distribuye así: 22.1.1. 01. 01 11-001-01 131,094.29 total de ingresos 163,867.87. EGRESOS: Ampliación presupuestaria 20%. Gasto de funcionamiento (Diesel) 03 00 000 001 000 35626 11-001-01 32,773.58, ampliación presupuestaria 35% Vía Mejor (Educación) construcción de Centro Educativo 12 01 001 000 001





47110 11-001-01 57,353.75, Ampliación Pres-  
 puestaria 5%. Atención a la Mujer (Eje Salud)  
 12 65 000 000 54200 11-001-01 8,143.39. Ampli-  
 ción presupuestaria 20%. Todos por la Paz  
 (participación Ciudadana) 13 03 000 001 000  
 54200 11-001-012 32,773.58; ampliación pres-  
 puestaria 10%. Pro Honduras (proyectos de 100  
 M de cofinanciamiento en la parte alta del Municipio)  
 14 01 001 000 001 47210 11-001-01 16,366.79,  
 Ampliación presupuestaria 9%. Infraestructura  
 (proyecto reparación y apertura de calles en  
 algunas zonas del Municipio) 15 01 001 000 001  
 23400 11-001-01 14,748.11, ampliación pres-  
 puestaria 1%. (Tribunal superior de cuentas) 15  
 03 000 002 000 55110-11-001-01 1,638.67  
 TOTAL DE EGRESOS 163,867.87. ESTE  
 ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. TERCERO:  
 La Corporación Municipal, por mayoría de votos  
 Aprobó y Aprueba: Apoyar la Ejecución de  
 los proyectos: 1- Construcción de Caja Puente (menor)  
 doble de 2x2 de un carril, jicaro grande, 2- cons-  
 trucción de Caja Puente (menor) doble de 2x2  
 de un carril, en Terreno San Pedro. 3- Construcción  
 de Caja Puente (menor) doble 2x2 de dos carriles,  
 ubicada en cantón San Pedro. 4- Construcción  
 de Caja Puente (menor) doble 2x2 de dos carriles  
 ubicada de Lopez San Pedro. Los cuales han  
 sido priorizados debido a los fuertes lluvias que  
 han ocasionado pérdidas en los cultivos, como  
 los granos básicos y hortalizas, así como en  
 infraestructura tanto como en la red vial,  
 viviendas, aguas y cajas Puente en  
 todo el municipio. CUARTO: Este Acuerdo es de  
 ejecución inmediata. QUINTO: La Corporación  
 Municipal por mayoría de votos, Aprobó y





APRUEBA y Aprueba la Ejecución de  
 Proyectos: Caja Puente comunidad de la  
 Caja Puente comunidad Caja Tibia y Huellas  
 Empedrados Cuesta de Teneno Prieto, los trabajos  
 han sido priorizados con el programa Nacional  
 de intervención en caminos productivos Fondos  
 de la Secretaría de Infraestructura y Transporte.  
 Quinto la Corporación Municipal por mayoría de  
 votos Acuerdo y Aprueba la modificación Pre-  
 supuestaria traspaso de Fondos construcción de  
 Huellas en partes críticas en la comunidad de  
 Reducto 13 04 001 000 001 47210 11-001-01 IPS  
 255,000.00 y acreditario a la estructura de  
 gasto 13 04 001 000 001 47210 11-001-01 UPS  
 255,000.00 proyectos reparación y apertura de  
 calles terciarias en algunos zonas del Municipio.  
 Es de acuerdo es de ejecución inmediata. SEXTO.  
 la Corporación Municipal por mayoría de votos  
 Acuerdo y aprueba: El Plan DE EMERGENCIA MU-  
 NICIPAL DE MARAITA FRANCISCO MORAÑAN.  
 Séptimo: la Corporación Municipal por mayoría de  
 votos, Acuerdo y aprueba: Que el Apoderado legal  
 de los Señores Herederos Flores López, presente  
 copia del antecedente original de la propiedad  
 de los Herederos Flores López (Hijos de los ya  
 Fallecidos, Santos Florentino Flores y Juana Beatriz  
 López Q.D.D.G. así como condonar los apellidos  
 de los ya difuntos, en la constancia enviada a  
 la Corporación, al tener la información que la  
 Corporación Municipal solicita se dará trámite a  
 la solicitud. OCTAVO: No habiendo más Puntos  
 el señor Alcalde dio por cerrada  
 la Sesión. Firma para constancia.

Moises A. [Signature]  
 ALCALDE



354



Luis Alberto Cruz  
Walter Antonio Godoy  
Registro N° 1

Gerardo Alfredo Medrano  
Registro N° 3

Norma Edith Bonahera  
Registro N° 4

Jissela Noemy Oseguen  
Registro N° 5

Bonnyges Alvarado  
Registro N° 6



Anxeli Yojana Flores Carmona  
Secretaria Municipal.